

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOJMAH S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil a los **dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho** a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la **Ciudadela Kennedy, Condominio Park Avenue, Sl. 9-10-11, Mz. 705, Oficina 2** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JOJMAH S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **CRISTIAN ALEJANDRO GALAN MORALES**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **EULALIA VALERIA GALAN MORALES**, propietaria de **UNA** acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía la señora **EULALIA VALERIA GALAN MORALES** y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía **CRISTIAN ALEJANDRO GALAN MORALES**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

- 1.** Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.
- 2.** Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
- 3.** Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- 4.** La distribución de utilidades correspondiente a los accionistas por el ejercicio económico 2017.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuatro.- Las utilidades que le corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas. Firmado **EULALIA VALERIA GALAN MORALES, Presidente de la Junta y accionista;** y Firmado **CRISTIAN ALEJANDRO GALAN MORALES, Secretario de la Junta y accionista;** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, dieciséis de abril del dos mil dieciocho.


EULALIA VALERIA GALAN MORALES
Accionista y Presidente de la Junta


CRISTIAN ALEJANDRO GALAN MORALES
Accionista y Secretario de la Junta